

# **INFORME MONITOREO SIMPLIFICADO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

## **CORTE JULIO DE 2022**

**Resultados del monitoreo de Riesgos de Corrupción de  
procesos Circular VRG 04-2022**

**Coordinación SIGA Nivel Nacional**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
I. CONSOLIDADO PREGUNTAS 1 A 3 MONITOREO SIMPLIFICADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN: ....	5
a) Pregunta 1: Materialización de riesgos de corrupción .....	5
b) Pregunta 2: eficacia de los controles de corrupción .....	6
c) Pregunta 3: Planes de tratamiento .....	8
II. DATOS Y GRÁFICAS.....	9
III. INDICADORES Y ESTADÍSTAS .....	12
IV. CONCLUSIONES .....	14
V. ANEXOS .....	16
Anexo A: Respuestas al monitoreo simplificado de riesgos de corrupción contenido en el numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022 .....	16
Anexo B: Efectividad de controles de corrupción corte julio 2022.....	20
Anexo B: Riesgos residuales moderados.....	28



## INTRODUCCIÓN

La Coordinación SIGA adscrita a la Vicerrectoría General, en materia de gestión de riesgos, se encarga de diferentes tipologías incluidas en el Marco General de Riesgo UNAL, entre estas los riesgos de corrupción; estos se identifican, analizan, evalúan, comunican y monitorean por los procesos que reciben acompañamiento y lineamientos de la Coordinación SIGA Nivel Nacional y las Coordinaciones de Calidad de las sedes.

Este informe, que contiene los resultados de la consolidación de las respuestas de los procesos al numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022 **“Monitoreo simplificado de los riesgos de corrupción corte junio”** - enviadas a través del diligenciamiento del formulario en Google Forms dispuesto para ello<sup>1</sup> -, contempló el periodo comprendido entre febrero a julio de 2022<sup>2</sup>. En los lineamientos contenidos en la Circular VRG 04-2022, a diferencia de los consignados en circulares y oficios anteriores, se solicitó únicamente a los procesos el reporte y gestión de riesgos materializados, la evaluación de la implementación (eficacia) de los controles y el estado y reporte de avance en los planes de tratamiento /mejora; omitiéndose la inclusión de cambios en riesgos y controles vigentes y la identificación de riesgos emergentes o no contemplados previamente; lo anterior se dio como estrategia coyuntural a la transición del trienio 2019-2021 a 2022-2024, en donde la mayoría de los procesos no contaban con los recursos suficientes<sup>3</sup> para atender de manera detallada todos los lineamientos, entre ellos la inclusión de cambios en los riesgos-controles vigentes y la identificación de riesgos emergentes o no contemplados previamente; el único proceso que reporto nuevos riesgos y controles fue “Divulgación Cultural”, el cual se encontraba trabajando en la identificación de un nuevo riesgo y controles desde enero de 2022.

Las respuestas recibidas de los procesos fueron revisadas y compiladas, enviando las retroalimentaciones respectivas, actualizando el riesgo y controles del proceso “Divulgación Cultural” al igual que los cambios en la eficacia de algunos controles vigentes en el Access **“Archivo Base MRC<sup>4</sup> 30-07-2022”**. Las acciones realizadas por la Coordinación SIGA para con los procesos se encuentran en el documento **“Acciones de acompañamiento Mon simplif RC 30-07-2022”**. La información de los riesgos y demás soportes fue cargada en el Sistema de gestión institucional SoftExpert. La actualización de datos, gráficas indicadores y estadísticas se consignó el archivo Excel **“Consolidado Monitoreo simplificado RC 30-07-2022”**, así como la consolidación de las respuestas enviadas por los procesos asociadas a la materialización de riesgos, eficacia de controles y finalización de planes de tratamiento/mejora. De los archivos mencionados, así como otros reportados por los procesos en periodos de monitoreo anteriores y del sistema de información SoftExpert se extrae la información para el presente informe.

---

<sup>1</sup> Algunas respuestas de los procesos fueron enviadas al correo electrónico [siga\\_nal@unal.edu.co](mailto:siga_nal@unal.edu.co)

<sup>2</sup> Algunos procesos enviaron sus respuestas con corte a Junio y otros con corte a Julio (Ver Anexo A : Respuestas al monitoreo simplificado de riesgos de corrupción numeral 2.2 Circular VRG 04-2022)

<sup>3</sup> Entiéndase como recursos el talento humano que apoya la gestión de calidad de los procesos y las coordinaciones de calidad, muchos de los cuales están vinculados como contratistas por medio de proyectos de inversión.

<sup>4</sup> MRC abreviatura de Mapa de Riesgos de Corrupción



El Mapa de riesgos de corrupción versión 1 (30-07-2022), cuenta con 46 riesgos y 94 controles, cifras idénticas en comparación con el MRC Versión 0 (31-01-2022).

Este informe contiene: I. la consolidación e interpretación de las respuestas a las preguntas contenidas en el numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022 asociadas a la materialización de riesgos, eficacia de controles y estado de los planes de tratamiento/mejora; II. Los datos / gráficas más relevantes extraídos de la información suministrada por los procesos; III. Los indicadores y estadísticas de la gestión de riesgos de corrupción; IV. las conclusiones; V. los anexos con información de interés.



## I. CONSOLIDADO PREGUNTAS 1 A 3 MONITOREO SIMPLIFICADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

A continuación, con base a las respuestas recibidas de los procesos a la Circular VRG 04-2022, se muestran los resultados a las preguntas de materialización de riesgos de corrupción, eficacia de los controles de corrupción, y finalización de planes de tratamiento/mejora para el periodo comprendido entre febrero a julio de 2022.

El plazo inicial para la respuesta al monitoreo simplificado de riesgos de corrupción comprendía entre el 15 al 30 de junio de 2022, pero, por diferentes situaciones, solicitudes, envíos de retroalimentación y buscando obtener un mayor porcentaje de respuesta al oficio, se extendió el plazo de forma oficial para los procesos pendientes de respuesta hasta el 22 de julio, luego se extendió de manera no oficial hasta el 30 de julio de 2022.

En total, se recibieron 62 respuestas<sup>5</sup> de parte de los procesos, 24 de ellas excluidas debido a que fueron duplicadas o enviadas por procesos con líder en el nivel nacional desde otros niveles de aplicación (la mayoría de la sede Amazonía). De las 38 respuestas, 21 corresponden a los procesos con líder en el nivel nacional, las otras 17 a tres procesos huérfanos: Divulgación Cultural (1), Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico (8) y Servicios Generales y de Apoyo Administrativo (8). Los procesos que no dieron respuesta fueron: Agenciar las Relaciones Exteriores, Gobierno y Gestión de Servicios de TI, Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico La Paz.

Se obtuvo un porcentaje de respuesta al monitoreo simplificado de riesgos de corrupción de 93% (38 de 41 procesos incluyendo aquellos con líder en el Nivel Nacional y Huérfanos). De los 38 procesos que dieron respuesta, el 68% (26 de 38) envió las respuestas en las fechas establecidas (entre el 15 al 30 de junio) y el 32% de estos por fuera de las fechas (entre el 1 al 30 de Julio). Producto de la revisión de las respuestas, se enviaron correos de reiteración y de solicitud de ajustes a 9 procesos, 6 de ellos enviaron la respuesta o los ajustes pertinentes, 2 de ellos no enviaron la respuesta y un proceso dio una respuesta justificando la omisión al numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022 pero su argumento no fue válido para la Coordinación SIGA.

En el Anexo A, se encuentra la tabla con los procesos que dieron respuesta o no a la Circular VRG 04-2022, al igual que aquellos a los que se les envió correo de reiteración o solicitud de ajustes.

### a) Pregunta 1: Materialización de riesgos de corrupción

De los 38 procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de evaluación y especiales (incluyendo huérfanos y con líder en el Nivel Nacional) que dieron respuesta a la Circular VRG 04-2022, ninguno

---

<sup>5</sup> Todas las respuestas fueron enviadas a través del formulario en Google Drive dispuesto para ello, a excepción de la del proceso “Servicios Generales y de Apoyo Administrativo Sede Bogotá” la cual fue enviada al correo [siga\\_nal@unal.edu.co](mailto:siga_nal@unal.edu.co) (a este correo también llegaron copias de respuestas del formulario, soportes y retroalimentaciones de los procesos).



reportó riesgos materializados entre febrero a junio /julio de 2022. Para los procesos que no dieron respuesta (3 de 41) no fue posible establecer si se materializaron o no riesgos de corrupción.

Como consecuencia de la No materialización de riesgos de corrupción para el periodo mencionado, no fue requerido establecer planes de acción para riesgos materializados.

En los últimos monitoreos de riesgos de corrupción, se ha obtenido un nivel de riesgos de corrupción materializados de 0%, concluyéndose que, la Universidad Nacional de Colombia puede considerarse como una institución transparente e íntegra que combina múltiples esfuerzos desde sus dependencias, procesos y servicios para garantizar una adecuada prevención de aquellos eventos que pueden acarrear hechos de corrupción.

En ejercicios de monitoreo anteriores, se evidenció que no existe un “documento, procedimiento o protocolo implementado para la gestión de riesgos materializados sean de procesos o de cualquier tipología; también se encontró una resiliencia/resistencia de los procesos a la hora de indagar y reportar eventos materializados debido a posibles incertidumbres y percepciones negativas sobre el reporte de este tipo de eventos y las acciones posteriores que pueden implicar su mitigación. Como respuesta a esta situación, la Coordinación SIGA ha centrado sus esfuerzos en la elaboración de un protocolo para la gestión de riesgos materializados de impacto institucional aplicable a la mayoría de las tipologías de riesgo contenidas en Marco General de Gestión del Riesgo UNAL, que se espera entre en rigor con los nuevos cambios de la Guía para la administración de riesgos de procesos UNAL a finales del año 2022 o inicios del 2023.

Las respuestas a la materialización de riesgos de corrupción pueden consultarse en el archivo Excel “Consolidado Monitoreo simplificado RC 30-07-2022”.

#### **b) Pregunta 2: eficacia de los controles de corrupción**

De las 38 respuestas recibidas de parte de los procesos a corte junio /julio de 2022, todos reportaron que sus controles tuvieron un nivel de eficacia “Alto” (entre 80% y 100%) , obteniéndose para el presente monitoreo una eficacia promedio de 97% que aumento levemente en comparación a la obtenida en el mes de enero de 2022 (96%).

Los procesos reportaron la evaluación de eficacia para el 95% de los controles vigentes (89 de 94), de estos el 12% (11 de 89) presentó variaciones en su calificación, nueve de ellos reportaron un aumento en su eficacia y dos una leve disminución, uno de los controles que reportó un aumento en su eficacia hace referencia al control de enero de 2022 que se encontraba pendiente de obtener dicho valor<sup>6</sup>; gracias al reporte de eficacia de este control, se pudo obtener por primera vez desde

---

<sup>6</sup> El control que estaba pendiente por estimar su eficacia es y la reportó para el monitoreo simplificado de riesgos de corrupción es “CC.12.007.019 - Seguimiento por parte del supervisor de las condiciones contractuales establecidas en los contratos de arrendamiento de los espacios físicos adscritos a la Vicerrectoría de sede y de los cuales DAMCE ejerce como supervisor”, asociado al riesgo de corrupción del proceso Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico sede Bogotá.



el año 2018 con los inicios de la implementación guía para la administración de riesgos operativos de procesos UN V7, la calificación de eficiencia, eficacia y efectividad para el 100% de los controles vigentes.

La Tabla 1, contiene el listado de controles que presentaron variaciones en su eficacia entre enero a junio/julio de 2022.

Tabla 1. Procesos que presentaron variaciones en su eficacia periodo enero – julio 2022				
Proceso	Control	% Eficacia 07/2022	% Eficacia 01/2022	Variación
<b>03.002</b> <b>DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA</b>	CC.03.002.002 - Revisión del cumplimiento de los requisitos para aplicar a las convocatorias para la publicación de libros	90	100	Disminuye
	CC.03.002.003 - Revisión de la aplicación de la Resolución No. 1053 de 2010 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia y de los procedimientos vigentes del proceso Divulgación de la Información Académica	90	100	Disminuye
<b>06.005 GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN</b>	CC.06.005.001 - Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes	100	90	Aumenta
	CC.06.005.002 - Seguimiento a la designación de los directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad	100	90	Aumenta
<b>07.007 GESTIÓN DE EGRESADOS</b>	CC.07.007.005 - Usar cláusulas de confidencialidad y acuerdo de no revelación en las ordenes contractuales y contratos laborales	100	90	Aumenta
<b>08.007 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	CC.08.007.006 - Uso del sistema SARA para la liquidación de nómina	100	80	Aumenta
<b>12.007</b> GODF <b>BOGOTÁ</b>	CC.12.007.019 - Seguimiento por parte del supervisor de las condiciones contractuales establecidas en los contratos de arrendamiento de los espacios físicos adscritos a la Vicerrectoría de sede y de los cuales DAMCE ejerce como supervisor	90	0	Aumenta
<b>12.007</b> GODF <b>ORINOQUÍA</b>	CC.12.007.011 - Aplicación procedimiento gestión de Espacios Físicos en la Sede Orinoquia	100	90	Aumenta
<b>12.008</b> SGAA <b>BOGOTÁ</b>	CC.12.008.007 - Aplicación del manual de convenios y contratos	100	90	Aumenta
<b>12.008</b> SGAA <b>ORINOQUÍA</b>	CC.12.008.008 - Aplicación del Estatuto Personal Administrativo "Acción de Repetición"	100	90	Aumenta
<b>12.010</b> GESTIÓN <b>FINANCIERA</b>	CC.12.010.001 - Seguimiento a la información financiera (Aplicación de los procedimientos definidos en el proceso que reflejan la gestión realizada de manera periódica (diario, mensual, semestral, trimestral, anual, etc).	100	90	Aumenta

Es importante mencionar que, de los controles vigentes, no se reportó la evaluación de eficacia para el 5% de estos (5 de 94), debido a los tres procesos que no enviaron la respuesta a la Circular VRG 04-2022 – numeral 2.2, por lo cual, si bien se cuenta con la evaluación de eficacia y efectividad para



el 100% de los controles, el 95% está actualizada con corte a junio/julio de 2022 y el otro 5% con corte a enero de 2022.

Las valoraciones de eficiencia, eficacia y efectividad de los controles se encuentran en el *Anexo B: Efectividad de controles de corrupción corte julio 2022*

### **c) Pregunta 3: Planes de tratamiento**

Para determinar el estado de los planes de tratamiento / mejora de riesgos de corrupción (nuevos, abiertos y finalizados) para el periodo febrero a junio / julio de 2022, fue necesario realizar previamente una revisión y depuración entre la información reportada por los procesos en la Circular VRG 04-2022 y la información disponible en el Sistema de Información SoftExpert.

En el periodo de referencia, se finalizó de manera eficaz un plan de mejora asociado al proceso “Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico sede Palmira”. En el mes de julio se creó un plan de mejora en SoftExpert asociado al nuevo riesgo de corrupción reportado por el proceso “Divulgación Cultural”<sup>7</sup>.

A corte de julio de 2022, se encuentran tres planes de tratamiento (1) / mejora (2) abiertos asociados a los riesgos y controles de los procesos: Divulgación Cultura (Nuevo, al día), “Gestión de la Extensión (Al día)”, y “Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico sede Bogotá (Atrasado)”<sup>8</sup>. Se recomienda a la Coordinación SIGA realizar seguimiento periódico a los planes en ejecución, y, a los procesos el reporte y finalización de las actividades de los planes en los tiempos establecidos.

De los 41 procesos (incluyendo los huérfanos y aquellos con líder en el nivel nacional), 38 no cuentan con planes de tratamiento / mejora abiertos, lo cual es coherente primero con la nula materialización de riesgos entre 2021-2022 y, segundo, con el bajo número de riesgos con valoración residual moderada (7 de 46)<sup>9</sup>.

El consolidado de las respuestas al estado de los planes de tratamiento / mejora de riesgos de corrupción puede consultarse en el archivo “*Consolidado Monitoreo simplificado RC 30-07-2022*”.

---

<sup>7</sup> El nuevo plan de mejora (código 001714) está asociado al riesgo “RC.03.003.002 - Apropriación, uso o aplicación indebida de los equipos técnicos de la Dirección de Patrimonio Cultural, por parte de los funcionarios encargados de su administración, manejo y/o custodia, en beneficio propio, de terceros o asuntos no institucionales”.

<sup>8</sup> Para este último plan se envió comunicación al proceso solicitando el cargue de avances en el sistema SoftExpert, el proceso envió soportes de la ejecución del plan al correo del SIGA y solicitó cambiar el responsable de cargar los avances en el sistema, cambio realizado exitosamente en el sistema.

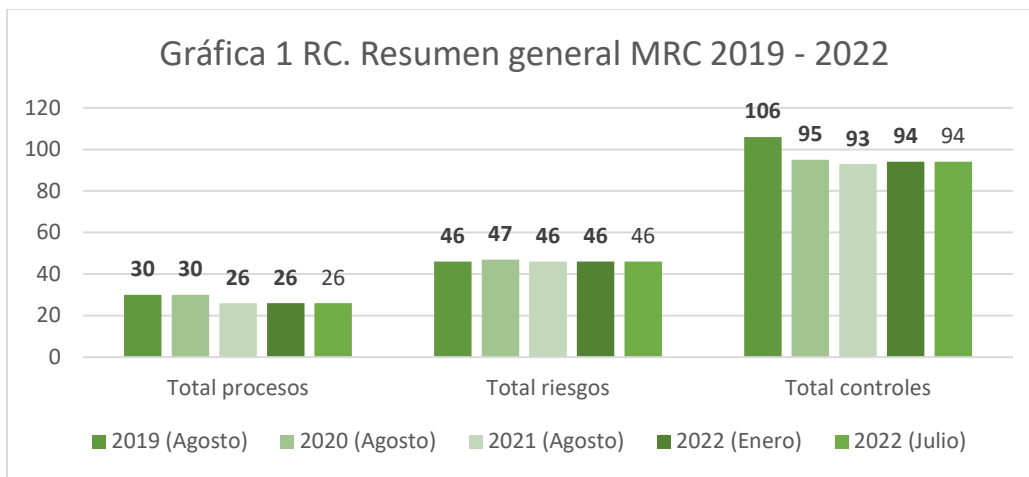
<sup>9</sup> Para la vigencia 2022, no existen riesgos con valoración residual en nivel “Alto” o “Extremo”. De los 7 riesgos vigentes con nivel residual “Moderado”, ninguno requiere plan de tratamiento /mejora debido a que todos cuenta con nivel de probabilidad 1-raro e impacto 20- Catastrófico por ende por más que se formulen y ejecuten planes de acción, no es posible reducir más la variable probabilidad y por temas normativos externos no es posible bajar el impacto para esta tipología de riesgos.





**II. DATOS Y GRÁFICAS**

Las gráficas 1,2,3 y 4 contiene los datos generales de la gestión de riesgos de corrupción para el periodo comprendido entre agosto de 2019 a julio de 2022<sup>10</sup>. La gráfica 1 contiene la información del número de procesos, riesgos y controles con corte a agosto de 2019, agosto de 2020, agosto de 2021, enero de 2022 y julio de 2022; en los dos últimos periodos se mantiene el total de riesgos<sup>11</sup> y controles (46 y 94 respectivamente), con la salvedad que el proceso Divulgación cultural excluyo para julio de 2022 el riesgo vigente de enero, e incluyo un nuevo riesgo con el mismo número de controles.

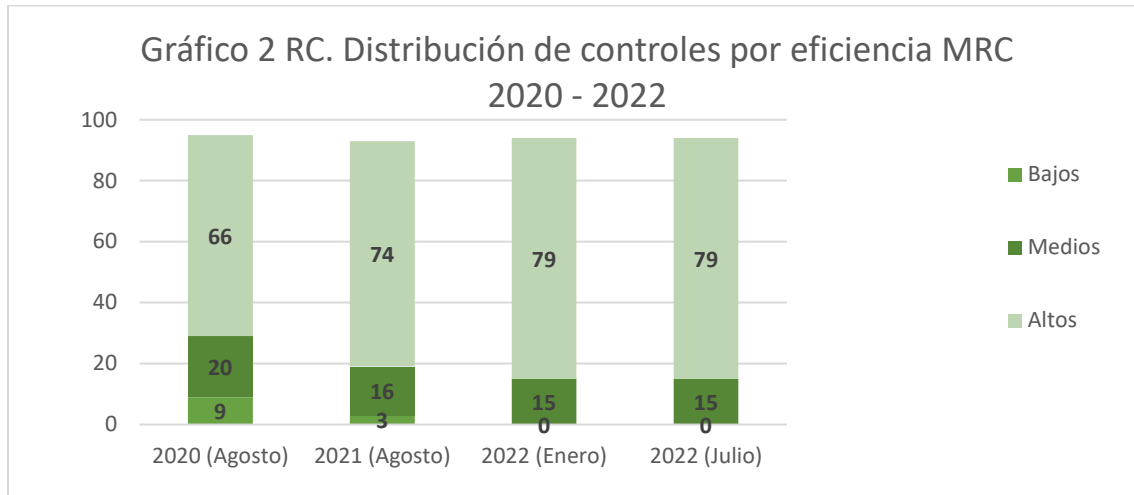


La gráfica 2 contiene la distribución de la eficiencia de los controles para los años 2020, 2021 y 2022, con relación al último año, entre enero a julio de 2022 no se tuvieron variaciones en el diseño de los controles debido a que no se solicitó en la Circular VRG 04-2022 la revisión del diseño de los controles de riesgos de corrupción sino la revisión de su implementación (eficacia), por otro lado, aunque el proceso divulgación cultural excluyo un riesgo con sus dos controles, en la propuesta de su nuevo riesgo, este contenida dos controles los cuales presentan un % de eficiencia que los ubica en el mismo nivel (Alto) que los controles del riesgo excluido.

Un aspecto clave a destacar en el año 2022 en materia de controles, es la ausencia de controles con eficiencia “Baja”, el reducido número de controles con eficiencia “Media” (15 de 94) y la elevada proporción de controles con un nivel “Alto” (84%, 79 de 94), que en teoría y según el diseño de controles de corrupción contemplado en la Guía para la administración de riesgos de procesos, permite reducir en uno o dos niveles la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de corrupción vigentes.

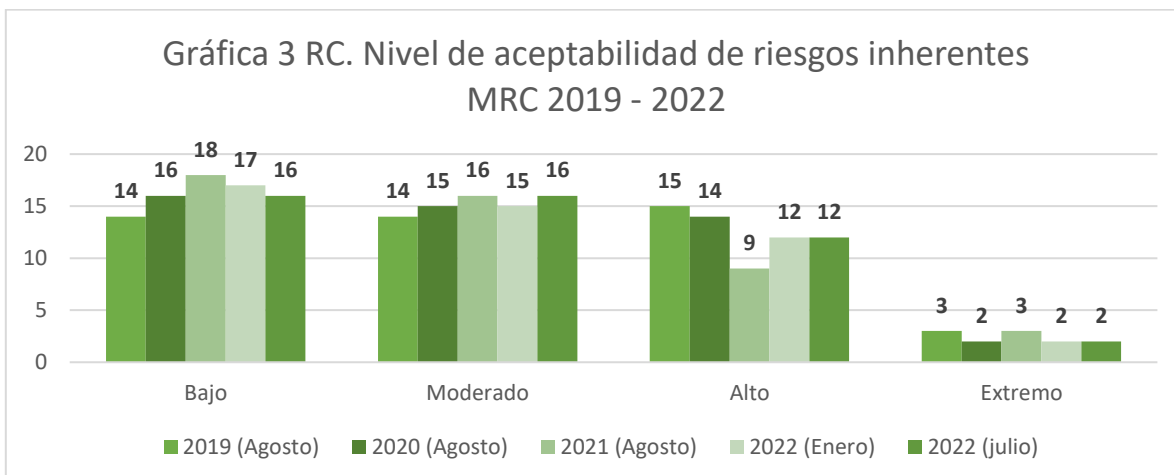
<sup>10</sup> La gráfica 2 contiene la información para el periodo entre 2020 a 2022, no se cuenta con información para el año 2019.

<sup>11</sup> Para el monitoreo simplificado de riesgos de corrupción no se solicitó a los procesos la inclusión de nuevos riesgos de corrupción, solamente el monitoreo de los riesgos vigentes.



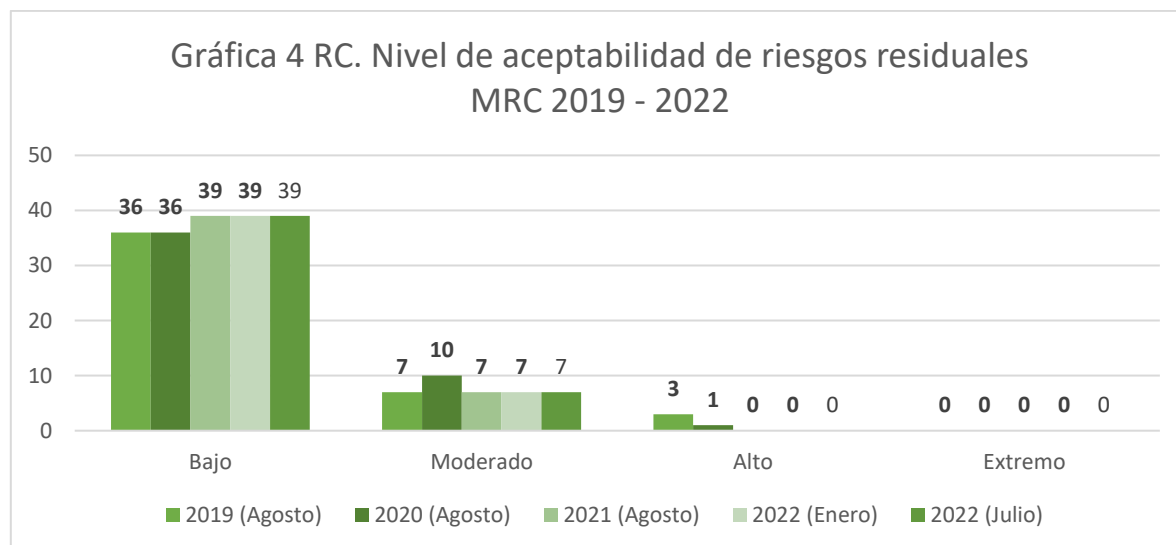
Con relación al total de procesos, se mantienen los mismos 26 que en el año 2021, se espera en el transcurso del año 2022 con la modificación de procesos y macroprocesos de la Dirección Nacional de Estrategia Digital, excluir la gestión de riesgos de corrupción del proceso Gobierno y Gestión de Servicios de TI, e iniciar la identificación de los riesgos de los procesos “Gobierno Estrategia Digital” y “Gestión Tecnológica”, quedando 27, los cuales se encuentran en consolidación y no han iniciado el componente de riesgos.

En las gráficas 3 y 4 se aprecia la distribución de los riesgos de corrupción clasificados por sus niveles de aceptabilidad para su valoración inherente y residual. De los 46 riesgos vigentes a julio de 2022, 45 no presentaron cambios en su evaluación inherente ya que no se solicitó a los procesos dicha información en el monitoreo simplificado contemplado en la Circular VRG 04-2022, el único cambio presentado en la distribución de riesgos inherentes, se dio con la inclusión y exclusión de riesgos del proceso “Divulgación Cultural”, que ocasiono un incremento y decremento unitario en el número de riesgo inherentes “moderados” y “bajos” en julio de 2022 en comparación con el periodo anterior. Por otro lado, la distribución de riesgos residuales se mantuvo idéntica entre enero y julio del año en curso, destacándose la presencia de cero (0) riesgos en un nivel alto o extremo entre 2021 y 2022.





En la gráfica 4, entre los años 2021 y 2022, se observa un alto número de riesgos residuales bajos y la ausencia de riesgos residuales altos y extremos, lo anterior es coherente primero con la gestión realizada por los procesos a través de la implementación de controles que permite conducir los riesgos inherentes moderados, altos y extremos a los niveles residuales bajo y moderado; segundo, la nula materialización de riesgos de corrupción durante los últimos periodos. Por otro lado, y según el informe de evaluación a la gestión del riesgo realizada por la Oficina Nacional de Control Interno en el tercer trimestre del 2021, esta distribución puede atribuirse en parte al apetito de riesgo (riesgos residuales bajos) definido por la UNAL que es mayor al definido por otras entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública<sup>12</sup>. Desde la Coordinación SIGA y con base a las recomendaciones contenidas en dicho informe, se espera realizar cambios en la guía de riesgos de procesos en aras de redistribuir los niveles de aceptabilidad.



En el *Anexo C: “Riesgos residuales moderados”* se encuentra el listado de los 7 riesgos con valoración residual fuera del apetito de riesgo definido por la Institución con corte a julio de 2022.

<sup>12</sup> Para más información, consulte el Informe PA-PNA ONCI-21-N4 Evaluación al sistema de gestión de riesgos en la Universidad Nacional de Colombia 2021, páginas 31-33. El apetito de riesgo de la UNAL esta definido entre 1 y 10, en una escala de 1 a 100.



### III. INDICADORES Y ESTADÍSTAS

Las tablas 2 y 3 contiene los indicadores y estadísticas de la gestión de riesgos de corrupción de agosto de 2019, agosto de 2020, agosto de 2021, enero de 2022 y julio de 2022; estos son calculados con base a la información recibida y consolidada de los procesos y a las indicaciones contenidas en la Guía para la administración de riesgos de procesos UNAL V9.

Entre enero y julio de 2022 no se presentaron variaciones en la mayoría de los indicadores y estadísticas debido a que no se solicitaron inclusiones de nuevos riesgos ni actualizaciones en las fichas de riesgos, formatos de evaluación de impacto y formatos de evaluación de eficiencia de controles (a excepción de las reportadas por el proceso Divulgación cultural), lo cual evito fluctuaciones en el total de riesgos y controles, las valoraciones inherentes y residuales, la eficiencia de los controles, el total de controles manuales y automáticos y el número de controles preventivos, correctivos y detectivos entre otros.

Los indicadores que presentaron variaciones entre enero y julio de 2022 son: 1. El índice de vulnerabilidad inherente y el índice promedio de eficiencia de los controles implementados por disminución de la calificación del riesgo inherente, que incrementaron un 0,11% y 0,25% respectivamente debido a la exclusión e inclusión de riesgos del proceso “Divulgación Cultural”; 2. Los índices promedio de eficacia y efectividad de controles implementados que aumentaron un 1,7% y 0,85% respectivamente gracias a las modificaciones en la eficacia de 11 controles reportadas por los procesos en el formato U.FT.15.001.036. Con relación a las estadísticas, no se presentaron variaciones entre enero y julio de 2022.

<b>Tabla 2 RC. Indicadores de gestión de riesgos de corrupción MRC 2019 - 2022</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>
	<i>(agosto)</i>	<i>(agosto)</i>	<i>(agosto)</i>	<i>(enero)</i>	<i>(julio)</i>
Índice de vulnerabilidad inherente	23,37%	22,45%	21,20%	<b>21,41%</b>	<b>21,52%</b>
Índice de vulnerabilidad residual	10,54%	11,38%	10,33%	10,43%	10,43%
Índice promedio de eficiencia de los controles implementados por disminución de la calificación del riesgo inherente	54,88%	49,29%	51,28%	<b>51,27%</b>	<b>51,52%</b>
Índice promedio de eficiencia pura de los controles implementados (con y sin soporte de evaluación).	-	80,95%	87,74%	91,54%	91,54%
Índice promedio de eficiencia pura de los controles implementados (solo con soporte de evaluación).	-	88,39%	89,67%	91,54%	91,54%
Índice promedio de eficacia de controles implementados	-	-	-	<b>95,32%</b>	<b>97,02%</b>
Índice promedio de efectividad de los controles implementados	-	-	-	<b>93,43%</b>	<b>94,28%</b>



**Tabla 3 RC. Estadísticas de gestión periodo 2019 - 2022**

SIGLA	NOMBRE	2019 (agosto)	2020 (agosto)	2021 (agosto)	2022 (enero)	2022 (julio)
<b>COB</b>	Cobertura de la gestión del riesgo	-	93,33%	100,00%	100%	100%
<b>PRP</b>	Promedio de riesgos por proceso	2 (1,53)	2 (1,57)	2 (1,77)	2 (1,77)	2 (1,77)
<b>PCP</b>	Promedio de controles por proceso	4 (3,53)	3 (3,17)	4 (3,58)	4 (3,62)	4 (3,62)
<b>PRP</b>	Promedio de controles por riesgo	2 (2,30)	2 (2,02)	2,02	2 (2,04)	2 (2,04)
<b>CA</b>	Nivel de automatización de controles	-	10,53%	9,68%	11,70%	11,70%
<b>CP</b>	Nivel de controles preventivos	-	89,47%	93,55%	92,55%	92,55%
<b>RIS</b>	Nivel de riesgos inherentes significativos	39,13%	34,04%	26,09%	30,43%	30,43%
<b>RRS</b>	Nivel de riesgos residuales significativos	6,52%	2,13%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>RM</b>	Nivel de riesgos materializados	-	2,13%	2,17%	0,00%	0,00%



#### IV. CONCLUSIONES

Producto de las actividades del monitoreo simplificado de riesgo de corrupción<sup>13</sup> llevadas a cabo por la Coordinación SIGA Nivel Nacional, las coordinaciones del SGC y los procesos en el periodo febrero – julio de 2022, se comparten las siguientes conclusiones (logros, observaciones y recomendaciones):

- Por primera vez desde la implementación de la guía para la administración de riesgos V7 en el año 2018, se logró obtener una estimación de las evaluaciones de eficiencia, eficacia y efectividad para el 100% de los controles asociados a los riesgos de corrupción.
- Para el periodo febrero – julio 2022, no se solicitó a los procesos el reporte de nuevos riesgos ni la actualización de los formatos donde se consigna la información de los riesgos vigentes, motivo por el cual no se presentaron cambios significativos en los indicadores y estadísticas.
- En términos generales, partiendo de los indicadores y estadísticas calculados para julio de 2022, se puede concluir que la gestión realizada por el SIGA, las Coordinaciones de Calidad y los procesos ha dado resultados positivos progresivos en materia de riesgos y controles que se ven reflejados primero, en el índice de vulnerabilidad residual que se encuentra a un 0,43% de entrar en el apetito de riesgos definido por la institución; segundo, en los índices promedio de eficiencia, eficacia y efectividad de controles que se ubican por encima del 90%, indicando que todos contribuyen desde su diseño e implementación en un nivel Alto en la prevención y detección de los riesgos de corrupción; tercero, en el nivel de riesgos residuales significativos que ha disminuido de forma acumulativa en los últimos periodos manteniéndose en 0% durante 2022 estableciendo que luego de aplicar los mecanismos de control, no existen riesgos de corrupción que puedan suponer un peligro alto o extremo para la institución; cuarto, la nula materialización de riesgos de corrupción en el año 2021 y en lo corrido del 2022; quinto, la cobertura en la gestión de riesgos de corrupción que se mantuvo en 100%<sup>14</sup>.
- Se destaca la alta participación de los procesos durante el monitoreo simplificado de riesgos de corrupción periodo febrero – julio de 2022, obteniéndose un 93%<sup>15</sup> de respuesta al numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022. Por otro lado, en pro de minimizar los reprocesos internos del Sistema de Gestión de Calidad y los retrasos en la actualización de riesgos en el SoftExpert y en la elaboración de informes, se recomienda a los procesos el reporte

---

<sup>13</sup> Las actividades comprenden la gestión realizada por los procesos para dar respuesta a los interrogantes contenidos en el numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022, el acompañamiento brindado por la Coordinación SIGA Nivel Nacional y las Coordinaciones de calidad, la revisión y consolidación de las respuestas enviadas por los procesos, la actualización de las evaluaciones de eficacia de los controles, el cálculo de los indicadores y estadísticas, entre otros.

<sup>14</sup> Cada uno de los 26 procesos cuenta con al menos un riesgo, incluyendo además una cobertura del 100% en los procesos huérfanos

<sup>15</sup> 93%, que equivale a 38 de 41 procesos incluyendo los huérfanos y aquellos con líder en el Nivel Nacional



oportuno (dentro de las fechas estipuladas) a la Coordinación SIGA de los requerimientos de riesgos de corrupción y operativos.

- Durante los últimos años, se han incrementado los requerimientos y necesidades en materia de gestión de riesgos, para combatir esta situación se recomienda la creación de un equipo de profesionales que permita integrar y acompañar la gestión de las diferentes tipologías de riesgos (entre estas los riesgos de corrupción) contenidas en el Marco General, en pro de fortalecer y promover la cultura y mejora continua de la gestión de riesgos al interior de los procesos, sistemas y dependencias de la institución.
- Es importante continuar las acciones para la retroalimentación, socialización e implementación del protocolo para la gestión de riesgos materializados al interior de la institución; siendo clave acompañarlo de estrategias y mecanismos para propiciar el reporte de eventos materializados al interior de los procesos, concientizando a los funcionarios de la UNAL de los beneficios que trae consigo su correcta y oportuna gestión<sup>16</sup>.
- Según las observaciones realizadas por la Oficina Nacional de Control Interno en la Evaluación a la Gestión de riesgos en el segundo semestre del 2021<sup>17</sup>, se aconseja a la Coordinación SIGA revisar, definir o ajustar: 1. los conceptos de apetito de riesgo, nivel de riesgo, tolerancia del riesgo y capacidad del riesgo aplicables a riesgos de corrupción; 2. la distribución del Mapa de Calor y los niveles de aceptabilidad; 3. Los criterios para la redacción de riesgos; 4. la evaluación de los controles y su cobertura frente a las causas y consecuencias que conforman los riesgos<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Se espera durante el segundo semestre del año 2022, finalizar con el apoyo de diferentes instancias el protocolo para la gestión de riesgos materializados para su posterior aprobación e implementación

<sup>17</sup> Ver informe PA PNA ONCI-21-N4 EVALUACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, página 29 a 33.

<sup>18</sup> La Coordinación SIGA tiene planificado para el segundo semestre del 2022, la actualización de la Guía para la administración de riesgos de procesos UNAL con base a las observaciones de la Oficina Nacional de Control Interno.



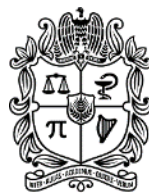
**V. ANEXOS**

**Anexo A: Respuestas al monitoreo simplificado de riesgos de corrupción contenido en el numeral 2.2 de la Circular VRG 04-2022**

Proceso	RTA	Fecha	Corr Reit / Ajustes	RTA Reit / Ajustes	Observaciones
<b>01.001 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Si	29/06/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario (Sede Amazonía y Nivel Nacional), se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1
<b>02.004 AGENCIAR LAS RELACIONES EXTERIORES</b>	No		Si		Se encontró una respuesta de la sede Amazonía en el formulario. Se envía al Nivel Nacional del proceso un correo solicitando la consolidación y respuesta antes del 22 de julio de 2022
<b>03.001 DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	Si	9/06/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario (Sede Amazonía y Nivel Nacional), se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>03.002 DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA</b>	Si	30/06/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario (Sede Amazonía y Nivel Nacional), se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>03.003 DIVULGACIÓN CULTURAL</b>	Si	18/07/2022	Si	18/07/2022	Se envió correo de reiteración al proceso solicitando la respuesta al monitoreo simplificado antes del 22 de julio de 2022. El proceso dio respuesta al correo de reiteración en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles, se envió correo solicitando reunión para aclarar inquietudes. El 22 de julio de 2022 se llevo a cabo una reunión en la que se aclararon las inquietudes, además se excluyo el riesgo vigente " <i>Recibir dádiva para favorecer a un proveedor</i> " y se incluyo un nuevo riesgo " <i>Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos técnicos de la Dirección de Patrimonio Cultural, por parte de los funcionarios públicos encargados de su administración o custodia, en beneficio propio, favorecimiento a terceros o asuntos no institucionales</i> ", el proceso envió la ficha de riesgos y demás soportes respectivos del nuevo riesgo, se envía correo solicitando ajustes menores el 23/07/2022. El proceso reporta la información con los ajustes el 29/07/2022.
<b>03.004 DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIAL</b>	Si	13/07/2022	Si	13/07/2022	Se encontró una respuesta de la sede Amazonía en el formulario. Se envía al Nivel Nacional del proceso un correo solicitando la consolidación y respuesta antes del 22 de julio de 2022 .El Nivel Nacional dio respuesta al formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>04.003 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA</b>	Si	1/07/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario, se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1



**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



Proceso	RTA	Fecha	Corr Reit / Ajustes	RTA Reit / Ajustes	Observaciones
<b>05.007 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO A LA FORMACIÓN</b>	Si	28/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1
<b>06.005 GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN</b>	Si	30/06/2022			Se encontraron cinco respuestas en el formulario, se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>07.007 GESTIÓN DE EGRESADOS</b>	Si	12/07/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1
<b>07.008 BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Si	30/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1
<b>08.007 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Si	23/06/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario (Sede Amazonía y Nivel Nacional), se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1 Adicionalmente, el proceso envió a través de correo electrónico las fichas de riesgos con las fechas actualizadas a junio de 2022 .
<b>09.006 GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>	Si	1/07/2022	Si - Correo corrección	18/07/2022	Se encontraron dos respuestas en el formulario, se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficiencia mas no el formato de eficacia de controles, se envía correo solicitando el envío del formato antes del 22 de julio de 2022. El 18 de julio el proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>10.004 GESTIÓN DE LABORATORIOS</b>	Si	1/07/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario, se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1
<b>11.001 GOBIERNO Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI</b>	No		Si	27/07/2022	Se encontraron dos respuestas de las sedes Amazonía y Manizales. Se envía al Nivel Nacional del proceso un correo solicitando la respuesta antes del 22 de julio de 2022. El proceso dio respuesta al correo de reiteración el 27/07/2022 indicando que debido a la transición del proceso no realizaría el reporte del monitoreo y revisión. El 27/07/2022 se envía correo al proceso indicando que, hasta que no se inicien las acciones para la construcción de las matrices de riesgo de los nuevos procesos, se debe realizar el monitoreo y revisión de los riesgos del proceso en transición.
<b>11.005 GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Si	30/06/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario (Sede Amazonía y Nivel Nacional), se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>12.010 GESTIÓN FINANCIERA</b>	Si	5/07/2022			Se encontraron dos respuestas en el formulario (Sede Amazonía y Nivel Nacional), se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



Proceso	RTA	Fecha	Corr Reit / Ajustes	RTA Reit / Ajustes	Observaciones
<b>12.011 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Si	21/07/2022			El proceso envió correo el 01 de Julio de 2022 solicitando ampliación de plazo al Monitoreo simplificado de riesgos de corrupción. Se dio plazo al proceso hasta el 22 de julio para el envío de la respuesta. Se encontró una respuesta de la sede Amazonía en el formulario, se tomará la respuesta del Nivel Nacional recibida dentro del plazo extendido establecido.
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE AMAZONÍA</b>	Si	17/06/2022			Se recibieron dos respuestas de parte del proceso del mismo usuario con diferente fecha, se toma para la consolidación la respuesta mas reciente. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE BOGOTÁ</b>	Si	29/06/2022	Si - Correo corrección	19/07/2022 03/08/2022	El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1, además el formato solo cuenta con la eficacia para 5 de los 6 controles asociados. El proceso cuenta con un plan de acción vinculado a la ocurrencia en estado "En ejecución - Atrasado" sin reportar avances entre febrero-junio 2022. se envió correo al proceso solicitando reunión para aclarar inquietudes. El proceso envió el formato de eficacia del control faltante y solicitó el cambio de responsable de reportar actividades.
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE CARIBE</b>	Si	13/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE LA PAZ</b>	No		Si		Se envió correo correo de reiteración al proceso solicitando la respuesta al monitoreo simplificado antes del 22 de julio de 2022
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE MANIZALES</b>	Si	22/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1, además envió la ficha de riesgos y los demás formatos para la actualización de la información de un control con base a las sugerencias de la ONCI en el "Informe de evaluación a los controles implementados por la supervisión e interventoría en los contratos de obra en la sede Manizales"
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE MEDELLIN</b>	Si	28/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE ORINOQUÍA</b>	Si	23/06/2022			Se recibieron dos respuestas de parte del proceso en una se encontro el formato de eficiencia y en otra el formato de eficacia de controles, se toma para la consolidación la respuesta con formato de eficacia. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE PALMIRA</b>	Si	14/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
<b>12.007 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE TUMACO</b>	Si	1/07/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



Proceso	RTA	Fecha	Corr Reit / Ajustes	RTA Reit / Ajustes	Observaciones
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE AMAZONÍA	Si	17/06/2022			Se recibieron dos respuestas de parte del proceso del mismo usuario con diferente fecha, se toma para la consolidación la respuesta mas reciente. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE BOGOTÁ	Si	26/07/2022	Si	26/07/2022	Se envió correo correo de reiteración al proceso solicitando la respuesta al monitoreo simplificado antes del 22 de julio de 2022. El proceso envió su respuesta al monitoreo a través de correo electrónico a finales de julio adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE CARIBE	Si	13/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE MANIZALES	Si	9/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE MEDELLIN	Si	28/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE ORINOQUÍA	Si	23/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE PALMIRA	Si	15/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
12.008 SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE TUMACO	Si	28/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
13.004 GESTIÓN JURÍDICA	Si	22/07/2022	Si	22/07/2022	Se envió correo correo de reiteración al proceso solicitando la respuesta al monitoreo simplificado antes del 22 de julio de 2022. El Nivel Nacional dio respuesta al formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
14.001 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Si	21/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1
14.007 CONTROL DISCIPLINARIO	Si	30/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
15.001 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	Si	1/07/2022			Se encontraron tres respuestas en el formulario, se toma para la consolidación la respuesta del Nivel Nacional. El proceso envió el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
16.007 SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Si	28/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles con campo fecha en V1
16.008 SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	Si	17/06/2022			El proceso dio su respuesta en el formulario adjuntando el formato de eficacia de controles sin campo fecha en V1



**Anexo B: Efectividad de controles de corrupción corte julio 2022.**

Control	%			Riesgo
	Eficiencia	Eficacia	Efectividad	
CC.01.001.001 - Actualizar los lineamientos sobre las etapas de formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento y sobre la priorización de proyectos de inversión	75	100	87,5	RC.01.001.001 - Ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas de proyectos de inversión, Plan Global de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional
CC.01.001.003 - Desarrollar acciones de monitoreo a los proyectos de inversión	75	100	87,5	RC.01.001.001 - Ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas de proyectos de inversión, Plan Global de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional
CC.01.001.004 - Fortalecer todas las etapas de los proyectos de inversión	75	100	87,5	RC.01.001.001 - Ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas de proyectos de inversión, Plan Global de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional
CC.02.004.001 - Verificación requisitos de acuerdo a la normativa vigente	95	100	97,5	RC.02.004.001 - Adelantar un trámite que beneficie a su solicitante (estudiantes, docentes y administrativos) sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
CC.03.001.001 - Existencia de dos coordinadores de agencia de noticias	95	90	92,5	RC.03.001.001 - Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios.
CC.03.001.002 - Consejo de redacción (se realiza diariamente, 8:30 am archivo soporte "Reporte Consejo y reporte entrega")	95	100	97,5	RC.03.001.001 - Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios.
CC.03.001.003 - Comité "consejo de redacción UN periódico" (Mensual con video conferencia archivo soporte "Plantilla temas")	95	100	97,5	RC.03.001.001 - Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios.
CC.03.001.004 - Se mantiene actualizado un archivo en drive, al igual que cronogramas de grabación a través del correo institucional de televisión	95	100	97,5	RC.03.001.001 - Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios.
CC.03.001.005 - Propuesta de agenda para el programa "UN análisis"	95	100	97,5	RC.03.001.001 - Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios.
CC.03.001.006 - Reunión de áreas OPRR, soporte actas	95	100	97,5	RC.03.001.001 - Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios.
CC.03.002.001 - Revisión de las evaluaciones académicas de los proyectos editoriales por parte de los Comités Editoriales o dependencias que haga sus veces	95	90	92,5	RC.03.002.001 - Selección de evaluadores académicos que emitan concepto favorable a una obra sin el cumplimiento de los lineamientos del proceso de Divulgación de la Producción académica en beneficio de un particular
CC.03.002.002 - Revisión del cumplimiento de los requisitos para aplicar a las convocatorias para la publicación de libros	95	90	92,5	RC.03.002.001 - Selección de evaluadores académicos que emitan concepto favorable a una obra sin el cumplimiento de los lineamientos del proceso de Divulgación de la Producción académica en beneficio de un particular

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



CC.03.002.003 - Revisión de la aplicación de la Resolución No. 1053 de 2010 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia y de los procedimientos vigentes del proceso Divulgación de la Información Académica	95	90	92,5	RC.03.002.001 - Selección de evaluadores académicos que emitan concepto favorable a una obra sin el cumplimiento de los lineamientos del proceso de Divulgación de la Producción académica en beneficio de un particular
CC.03.003.003 - Protocolo del auditorio León de Greiff	95	100	97,5	RC.03.003.002 - Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos técnicos de la Dirección de Patrimonio Cultural, por parte de los funcionarios encargados de su administración, manejo y/o custodia, en beneficio propio, de terceros o asuntos no institucionales
CC.03.003.004 - Protocolo museos	95	100	97,5	RC.03.003.002 - Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos técnicos de la Dirección de Patrimonio Cultural, por parte de los funcionarios encargados de su administración, manejo y/o custodia, en beneficio propio, de terceros o asuntos no institucionales
CC.03.004.001 - Seguimiento de la normatividad vigente interna, publicada en el Sistema "Régimen Legal" y externa publicada en medios oficiales, y lineamientos para la contratación, procesos internos y manejo de archivos	95	100	97,5	RC.03.004.001 - Manipular información para incidir en la toma de decisiones a favor de terceros o para generar documentos falsos o adulterados
CC.04.003.001 - Gestión de la información de actividades de investigación en el Módulo de Investigación del sistema de información Hermes	95	90	92,5	RC.04.003.001 - Apropiación y/o utilización indebida de los recursos financieros asignados para la ejecución de actividades de investigación.
CC.05.007.001 - Aplicar los lineamientos de control de acceso definidos para los sistemas de información académica	85	100	92,5	RC.05.007.001 - Uso indebido, alteración o falsificación de la información que se gestiona en los sistemas de información académica para favorecer o perjudicar a un usuario.
CC.05.007.002 - Implementación de normas, lineamientos y directrices en gestión y seguridad de la información, aplicables a los sistemas de información académica.	75	100	87,5	RC.05.007.001 - Uso indebido, alteración o falsificación de la información que se gestiona en los sistemas de información académica para favorecer o perjudicar a un usuario.
CC.06.005.001 - Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes	70	100	85	RC.06.005.001 - Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular
CC.06.005.002 - Seguimiento a la designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad	75	100	87,5	RC.06.005.001 - Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular
CC.06.005.003 - Seguimiento a la verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo mediante la plataforma Hermes	95	90	92,5	RC.06.005.001 - Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular
CC.07.007.002 - Cumplir el reglamento de prestación de servicios de la Bolsa de Empleo de la Universidad Nacional de Colombia	95	100	97,5	RC.07.007.001 - Uso de la información que reposa en archivos y bases de datos del Programa de Egresados, con fines diferentes a los institucionales para el beneficio personal o de terceros

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



CC.07.007.004 - Mantener actualizada información de usuarios y permisos para el uso de SIE (Formato de solicitud de acceso y/o restricción a usuarios en el SIE)	95	100	97,5	RC.07.007.001 - Uso de la información que reposa en archivos y bases de datos del Programa de Egresados, con fines diferentes a los institucionales para el beneficio personal o de terceros
CC.07.007.005 - Usar clausulas de confidencialidad y acuerdo de no revelación en las ordenes contractuales y contratos laborales	95	100	97,5	RC.07.007.001 - Uso de la información que reposa en archivos y bases de datos del Programa de Egresados, con fines diferentes a los institucionales para el beneficio personal o de terceros
CC.07.008.001 - Seguimiento, aplicación de normas, lineamientos y directrices	95	100	97,5	RC.07.008.001 - Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos favoreciendo intereses particulares.
CC.07.008.002 - Aplicación de procedimiento, manuales, guías e instructivos	95	100	97,5	RC.07.008.001 - Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos favoreciendo intereses particulares.
CC.07.008.003 - Ejecución y seguimiento a cronogramas, planes de trabajo y planes de mejora	70	100	85	RC.07.008.001 - Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos favoreciendo intereses particulares.
CC.08.007.001 - Aplicación de los requisitos y condiciones dispuestos en la normativa de selección de personal administrativo de la Universidad	95	100	97,5	RC.08.007.001 - Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos de selección de personal para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales favoreciendo intereses particular
CC.08.007.002 - Implementación de las actividades de control y verificación contemplados en el procedimiento U.PR.08.007.017	95	100	97,5	RC.08.007.001 - Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos de selección de personal para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales favoreciendo intereses particular
CC.08.007.003 - Aplicación del formato U.FT.08.007.089: Declaración de Impedido Para la Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	90	80	85	RC.08.007.002 - Omisión intencional de requisitos normativos en la asignación y reconocimiento de puntaje para un pago no debido a profesores
CC.08.007.004 - Revisión de reportes, preliminar a la sesión del CIARP	70	80	75	RC.08.007.002 - Omisión intencional de requisitos normativos en la asignación y reconocimiento de puntaje para un pago no debido a profesores
CC.08.007.005 - Revisión previa a la sesión (pre Comité) con los representantes del Comité por áreas.	75	100	87,5	RC.08.007.002 - Omisión intencional de requisitos normativos en la asignación y reconocimiento de puntaje para un pago no debido a profesores
CC.08.007.006 - Uso del sistema SARA para la liquidación de nómina	100	100	100	RC.08.007.003 - Liquidar intencionalmente un pago laboral no debido a un servidor público o tercero en los procesos de nómina.
CC.08.007.007 - Definición y aplicación de la Circular de novedades	95	100	97,5	RC.08.007.003 - Liquidar intencionalmente un pago laboral no debido a un servidor público o tercero en los procesos de nómina.
CC.09.006.001 - Modificación y/o asignación de privilegios en el Sistema de Información Bibliográfico para la descarga de multas.	100	100	100	RC.09.006.001 - Manipular el sistema de información bibliográfico para modificar o suspender multas sin que estas hayan sido pagadas por parte de los usuarios (abuso de autoridad)



**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



CC.10.004.001 - Aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia	95	90	92,5	RC.10.004.001 - Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos, infraestructura e insumos de los laboratorios de la universidad, por parte de los funcionarios públicos encargados de su administración o custodia, en beneficio propio, favorecimiento a terceros o asu
CC.10.004.002 - Aplicación de los lineamientos establecidos en la Resolución 1458 de 2017 de Rectoría "Por el cual se reglamenta la gestión del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia"	65	90	77,5	RC.10.004.001 - Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos, infraestructura e insumos de los laboratorios de la universidad, por parte de los funcionarios públicos encargados de su administración o custodia, en beneficio propio, favorecimiento a terceros o asu
CC.11.001.001 - Política de Seguridad informática y de la información	95	90	92,5	RC.11.001.001 - Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de TI que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPU) declarados como confidenciales
CC.11.001.002 - Control de acceso	100	90	95	RC.11.001.001 - Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de TI que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPU) declarados como confidenciales
CC.11.005.001 - Hoja de control	95	100	97,5	RC.11.005.001 - Aceptar algún tipo de regalo, dádiva o beneficio propio para permitir el uso inadecuado de información institucional, ocultando, modificando o extraviando documentos generados o archivados por la institución
CC.11.005.002 - Procedimiento consulta y préstamo documental	95	100	97,5	RC.11.005.001 - Aceptar algún tipo de regalo, dádiva o beneficio propio para permitir el uso inadecuado de información institucional, ocultando, modificando o extraviando documentos generados o archivados por la institución
CC.12.007.001 - Instructivo para la asignación de los espacios físicos	100	100	100	RC.12.007.001 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Amazonía
CC.12.007.002 - Aplicación del Manual de convenios y contratos, la Guía cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales y de los lineamientos del proceso de gestión de espacios físicos	95	100	97,5	RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá
CC.12.007.003 - Solicitud anticipada de los Espacios Físicos por medio de correo electrónico dirigidos a la Unidad de Gestión Integral con copia a la asistente de Dirección, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Sede	95	100	97,5	RC.12.007.003 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de espacios físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares sede Caribe
CC.12.007.005 - Ejecución de la Comisión de Espacios Físicos (Resolución C de S 049 de 2018)	75	100	87,5	RC.12.007.004 - Abuso de autoridad para favorecer intereses particulares en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
 DE COLOMBIA

CC.12.007.006 - Implementación del Comité de contratación (MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1551 del 19 de diciembre de 2014, y sus modificaciones).	95	90	92,5	RC.12.007.004 - Abuso de autoridad para favorecer intereses particulares en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
CC.12.007.007 - Aplicación de procedimientos, manuales, guías e instructivos	100	100	100	RC.12.007.005 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Medellín
CC.12.007.008 - Sistema de información SAG	100	100	100	RC.12.007.005 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Medellín
CC.12.007.011 - Aplicación procedimiento gestión de Espacios Físicos en la Sede Orinoquia	95	100	97,5	RC.12.007.006 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Orinoquia
CC.12.007.014 - Aplicación de lo establecido en la Resolución de Rectoría 173 de 2014; y lo dispuesto en el contrato de adquisición de las aulas móviles	75	100	87,5	RC.12.007.008 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares - Sede Tumaco.
CC.12.007.015 - Retroalimentación del equipo de trabajo de la Dirección respecto a experiencias previas con contratistas antes de invitación o adjudicación de procesos	95	90	92,5	RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá
CC.12.007.016 - Revisión de cumplimiento del objeto contractual por medio de los informes de cumplimiento establecidos por la institución y a la par el manejo y supervisión de cronograma de actividades relacionadas por medio de un cuadro de gestión	95	90	92,5	RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá
CC.12.007.017 - Aplicación del procedimiento B.PR.12.007.004 y B.PR.12.007.005 para el desarrollo de la supervisión e interventoría de obra, con sus respectivos documentos de seguimiento (SST, Ambiental, Financieros, Técnicos y Administrativos), los cuales están basados	95	100	97,5	RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá
CC.12.007.018 - Seguimiento por parte de supervisores (Profesionales Especializados) de servicios y suministros requeridos por la sección para su operación, registro de información en formato designado y en la matriz de inventarios para asegurar la trazabilidad	95	90	92,5	RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá
CC.12.007.019 - Seguimiento por parte del supervisor de las condiciones contractuales establecidas en los contratos de arrendamiento de los espacios físicos adscritos a la Vicerrectoría de sede y de los cuales DAMCE ejerce como supervisor	95	90	92,5	RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá
CC.12.007.020 - Estudio de mercado preliminar de los posibles oferentes para cada contrato	95	100	97,5	RC.12.007.009 - Favorecimiento de algunos oferentes en las contrataciones - La Paz



**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
 DE COLOMBIA

CC.12.007.021 - Seguimiento a los procedimientos de cada contrato	95	100	97,5	RC.12.007.009 - Favorecimiento de algunos oferentes en las contrataciones - La Paz
CC.12.007.022 - Aplicación procedimiento gestión de intervención a los Espacios Físicos, versión 5 en la Sede Palmira	95	100	97,5	RC.12.007.007 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira
CC.12.007.023 - Formato lista de chequeo para Orden contractual cuando lo requiera	95	100	97,5	RC.12.007.003 - Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de espacios físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares sede Caribe
CC.12.008.001 - Plan de compras	95	100	97,5	RC.12.008.001 - Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la sede Amazonia
CC.12.008.002 - Implementación del Manual de Convenios y Contratos	95	90	92,5	RC.12.008.004 - Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
CC.12.008.003 - Realizar evaluación interna	95	100	97,5	RC.12.008.002 - Ofrecer, prometer o dar un pago indebido u otra ventaja a un servidor público en un asunto administrativo (Sede Bogotá)
CC.12.008.004 - Seguimientos del Comité Evaluador para cumplimiento de los requisitos	95	100	97,5	RC.12.008.003 - Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la Sede Caribe
CC.12.008.005 - Aplicación de los procedimientos establecidos de acuerdo al manual de convenios y contratos	100	100	100	RC.12.008.005 - Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular en la sede Medellín
CC.12.008.007 - Aplicación del manual de convenios y contratos	95	100	97,5	RC.12.008.002 - Ofrecer, prometer o dar un pago indebido u otra ventaja a un servidor público en un asunto administrativo (Sede Bogotá)
CC.12.008.008 - Aplicación del Estatuto Personal Administrativo "Acción de Repetición"	65	100	82,5	RC.12.008.006 - Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la sede Orinoquia
CC.12.008.009 - Ejecución de actividades precontractuales y contractuales	95	100	97,5	RC.12.008.008 - Recibir dádivas de una parte interesada por obtener un beneficio particular (sede Tumaco)
CC.12.008.013 - VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS OPERADORES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	95	90	92,5	RC.12.008.002 - Ofrecer, prometer o dar un pago indebido u otra ventaja a un servidor público en un asunto administrativo (Sede Bogotá)
CC.12.008.014 - El cumplimiento del Manual del Convenios y Contratos	95	100	97,5	RC.12.008.007 - Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular de la sede Palmira
CC.12.008.015 - Aplicación de instrumento para el seguimiento a las ordenes contractuales de servicio de aseo, mantenimiento, vigilancia y transporte	95	90	92,5	RC.12.008.008 - Recibir dádivas de una parte interesada por obtener un beneficio particular (sede Tumaco)
CC.12.008.016 - Manual de convenios y contratos	95	100	97,5	RC.12.008.001 - Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la sede Amazonia

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



CC.12.010.001 - Seguimiento a la información financiera.( Aplicación de los procedimientos definidos en el proceso que reflejan la gestión realizada de manera periódica( diario, mensual, semestral, trimestral, anual, etc)	95	100	97,5	RC.12.010.001 - Alteración de la información financiera en beneficio de intereses particulares y de terceros.
CC.12.010.002 - Verificación y conciliación de la información financiera asociada al evento una vez ocurra, y efectuar las actividades a que haya lugar conforme a los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso.	95	90	92,5	RC.12.010.001 - Alteración de la información financiera en beneficio de intereses particulares y de terceros.
CC.12.011.001 - Aplicación de la normativa, procedimientos y herramientas vigentes para adquisición de bienes y servicios	95	100	97,5	RC.12.011.001 - Inadecuada selección de contratistas en favor propio o de un tercero a cambio de un beneficio
CC.12.011.002 - Ejecución de programas de capacitación	95	100	97,5	RC.12.011.001 - Inadecuada selección de contratistas en favor propio o de un tercero a cambio de un beneficio
CC.12.011.003 - Aplicación de las normas, procedimientos y herramientas de apoyo al seguimiento a la ejecución contractual y de la Guía ☐Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales	95	100	97,5	RC.12.011.002 - Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero .
CC.12.011.004 - Ejecución de programas de capacitación	95	100	97,5	RC.12.011.002 - Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero .
CC.12.011.005 - Implementación de los procedimientos para el reporte de novedades de los bienes de la Universidad.	95	90	92,5	RC.12.011.003 - Inadecuada utilización de los bienes de la Universidad por parte del servidor público que los tiene bajo su responsabilidad para beneficio propio o de un particular.
CC.13.004.001 - Uso del sistema ORIÓN para hacer seguimiento a los procedimientos estandarizados dentro del proceso y los tiempos de respuesta, el cual, por regla general, no permite emitir comunicaciones sin aprobación del Director, Jefe de Grupo o Jefe de Oficina, según	95	90	92,5	RC.13.004.001 - Emisión de una decisión o concepto o asesoría manifiestamente contrario al ordenamiento jurídico para favorecer intereses propios o de terceros.
CC.13.004.002 - Hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los servidores públicos y contratistas.	95	90	92,5	RC.13.004.001 - Emisión de una decisión o concepto o asesoría manifiestamente contrario al ordenamiento jurídico para favorecer intereses propios o de terceros.
CC.14.001.001 - Declaración ética de la ONCI firmada por los integrantes del Equipo de la oficina, una vez que se ingresa a la ONCI o se reformula la declaración ética.	95	100	97,5	RC.14.001.001 - Uso indebido por parte de los funcionarios de la ONCI de la información utilizada en los procesos de evaluación independiente, con el fin de favorecer intereses particulares
CC.14.001.002 - Manifestación por parte de un funcionario de la ONCI previa al inicio de una evaluación y a través de medio escrito, informando al jefe de la Oficina sobre posible existencia de conflicto de intereses	95	100	97,5	RC.14.001.001 - Uso indebido por parte de los funcionarios de la ONCI de la información utilizada en los procesos de evaluación independiente, con el fin de favorecer intereses particulares

**Macroproceso Desarrollo Organizacional**  
**Proceso Mejoramiento de la Gestión**  
**Análisis Monitoreo Simplificado Riesgos de Corrupción julio 2022**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
 DE COLOMBIA

CC.14.001.003 - Asignación por parte del Jefe de la ONCI, previo al inicio de una evaluación, de un equipo de trabajo que involucre más de un profesional	95	100	97,5	RC.14.001.001 - Uso indebido por parte de los funcionarios de la ONCI de la información utilizada en los procesos de evaluación independiente, con el fin de favorecer intereses particulares
CC.14.001.004 - Relevo previo al inicio de una evaluación o una vez se conozca de la inhabilidad por parte del Jefe de la ONCI del Profesional que manifestó su conflicto de intereses con el área que será evaluada o su líder.	95	100	97,5	RC.14.001.001 - Uso indebido por parte de los funcionarios de la ONCI de la información utilizada en los procesos de evaluación independiente, con el fin de favorecer intereses particulares
CC.14.001.005 - Revisión del Informe Preliminar, final y ejecutivo, entre el Jefe de la ONCI y el equipo evaluador, previo a la liberación .	95	100	97,5	RC.14.001.001 - Uso indebido por parte de los funcionarios de la ONCI de la información utilizada en los procesos de evaluación independiente, con el fin de favorecer intereses particulares
CC.14.007.002 - Verificación aleatoria de un auto inhibitorio, de archivo o de prescripción emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede	95	90	92,5	RC.14.007.001 - Tipificación del delito de cohecho por parte de un operador disciplinario que genere una evaluación de la actuación disciplinaria manifiestamente contraria a la ley
CC.14.007.003 - Verificación aleatoria de un auto inhibitorio, de archivo o de prescripción emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede	95	90	92,5	RC.14.007.002 - Tipificación del delito de prevaricato por parte de un operador disciplinario que genere una evaluación de la actuación disciplinaria manifiestamente contraria a la ley
CC.15.001.001 - Aplicación de lineamientos, directrices y herramientas metodológicas para la presentación y revisión de información del Sistema de Gestión.	95	100	97,5	RC.15.001.001 - Manipulación de información del Sistema de Gestión, para presentar resultados que favorezcan o desfavorezca la gestión del sistema o de un proceso en particular
CC.15.001.002 - Toma de datos de las fuentes de información establecidas	95	100	97,5	RC.15.001.001 - Manipulación de información del Sistema de Gestión, para presentar resultados que favorezcan o desfavorezca la gestión del sistema o de un proceso en particular
CC.16.007.001 - Seguimiento a la aplicación de procedimientos y normatividad vigentes	95	100	97,5	RC.16.007.001 - Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares
CC.16.007.002 - Aplicación de los protocolos para el manejo de información	95	100	97,5	RC.16.007.001 - Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares
CC.16.008.001 - Administración de usuarios y roles en los aplicativos utilizados por la Dirección Nacional del Fondo Pensional	65	100	82,5	RC.16.008.001 - Exigir o recibir una remuneración o dádiva para realizar actividades propias del cargo, agilizarlas, modificar o suministrar información, en beneficio personal, de un particular o de terceros
CC.16.008.002 - Segregación de funciones en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	75	100	87,5	RC.16.008.001 - Exigir o recibir una remuneración o dádiva para realizar actividades propias del cargo, agilizarlas, modificar o suministrar información, en beneficio personal, de un particular o de terceros



**Anexo B: Riesgos residuales moderados**

Riesgo	Riesgo Inh	Riesgo Res	Controles	Responsable
RC.02.004.001 - Adelantar un trámite que beneficie a su solicitante (estudiantes, docentes y administrativos) sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.	40	20	Hay (1) controles	glarenassa - Gladys Arenas Salcedo
RC.03.004.001 - Manipular información para incidir en la toma de decisiones a favor de terceros o para generar documentos falsos o adulterados	20	20	Hay (1) controles	41695612 - Carmen Alicia Cardozo De Martinez
RC.05.007.001 - Uso indebido, alteración o falsificación de la información que se gestiona en los sistemas de información académica para favorecer o perjudicar a un usuario.	40	20	Hay (2) controles	viceaca_nal - Vicerrectoria Academica
RC.08.007.002 - Omisión intencional de requisitos normativos en la asignación y reconocimiento de puntaje para un pago no debido a profesores	80	20	Hay (3) controles	calidaddnpaa_nal - Calidaddireccion Nacional De Personal Academico Y Administrativo
RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá	60	20	Hay (6) controles	calsecadmce_bog - Calidad Administracion Espacios Bogota
RC.12.010.001 - Alteración de la información financiera en beneficio de intereses particulares y de terceros.	40	20	Hay (2) controles	dirnalfa_nal - Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
RC.16.007.001 - Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares	20	20	Hay (2) controles	unisaludcal_nal - 1Calidad de Unisalud

Elaboró:	Daniel Soto Restrepo	Revisó:	Gloria Inés Cardona Giraldo	Aprobó:	Gloria Inés Cardona Giraldo
Cargo:	Profesional de riesgos Vicerrectoría General.	Cargo:	Asesora VRG, Coordinadora SIGA	Cargo:	Asesora VRG, Coordinadora SIGA
Fecha:	09/08/2022	Fecha:	10/08/2022	Fecha:	11/08/2022